

Nada tan erróneo como la idea de que estas luchas han sido tan violentas precisamente porque resultaban del choque de las usurpaciones jerárquicas con los derechos de la política laica y de la libertad del Estado. La razón que las movía á ser tan tenaces y terribles, provenía de que, en aquella época, el derecho cristiano y la política no cristiana, la antigua independencia política de los Estados y de los pueblos, el poder universal del absolutismo político y del poder arbitrario despótico, habían emprendido un duelo decisivo. De aquí el carácter completamente diferente de aquellas tempestades en tiempo de los emperadores de la casa de Franconia, y en tiempo de los Hohenstaufen. En tiempos de Enrique IV, tratóse casi exclusivamente de la libertad y del honor de la Iglesia en su santuario. Aquella lucha fué sangrienta, pero no turbó las conciencias, porque nadie podía engañarse sobre su significación. Pero después de Federico Barbarroja, el sentido de la discusión —la cual, por lo mismo que fué comprendida por corto número, causó tantos trastornos—consistió en saber si debía continuar la concepción cristiana germánica, ó si debía ceder el puesto á la antigua idea pagana política, resucitada por los Césares. Tratábase de saber si los derechos internacionales, si la independencia de las partes aisladas en el cuadro del todo, partes que la Iglesia ha favorecido y ennoblecido siempre, debían mantenerse aún, ó si debían ser sustituidas por un coloso de hierro, por una máquina gigantesca. Tratábase de saber si debía existir aún una cultura emprendida para el mayor bien de la humanidad, una cultura popular y universal á la vez, basada en la naturaleza y realizada por lo sobrenatural, ó si toda cultura y toda vida de derecho debía retrotraerse á mil años atrás. Ventilábanse en ello menos intereses eclesiásticos que intereses políticos y sociales. Pero tal es la fragilidad humana, que los hombres de aquella época, que más debían defender esta cultura, fueron los primeros en equivocarse sobre este punto y en cooperar á su destrucción. De aquí que la Iglesia se viese obligada á levantarse para garantir

la libertad general, no obstante saber por adelantado que se lo agradecerían muy poco los que en ello estaban interesados. Si no hubiese obrado así, trabajo le hubiera costado al derecho hallar un vengador.

Que esto hubiera ocurrido, fácil es demostrarlo. De un lado, había un partido que sostenía que toda alma nacida debía someterse al poder temporal, y que, para llegar á esta fe, podía prescindir de las fórmulas jurídicas aceptadas; <sup>(1)</sup> un partido que decía, aun á los príncipes—naturalmente no hay que hablar de pueblos con semejantes sentimientos:—«Bebéis en las fuentes del emperador; suyos son los mares en que navegáis; á él pertenece la arena del mar; á él las cimas de los árboles; todo lo que cubre el cielo es su jardín, y todo derecho público ó privado que poseéis, á sus leyes lo debéis». <sup>(2)</sup> De otro lado, existía un poder que hubiera querido sustraerse á la lucha, <sup>(3)</sup> si no le hubiesen impulsado á ella los gritos de los que carecían de protección; <sup>(4)</sup> un poder que deploraba amargamente las tristes consecuencias de aquella lucha para el poder público; <sup>(5)</sup> un poder al cual importaba únicamente asegurar la justa proporción entre el poder público y los que le deben obediencia. <sup>(6)</sup>

De aquí que el grito de guerra en aquella lucha no fuese: «¡Aquí el Papa, allí el Emperador!»; ni siquiera: «¡Aquí la Iglesia, allí el Imperio!»; lo que hubiera carecido de sentido, porque, sin Iglesia, no era posible el reino; sino: «¡Aquí güelfos, allí gibelinos!» Eran, pues, oposiciones políticas, intereses sociales, intereses de la más elevada cultura, los que estaban en lucha. La Iglesia no podía permanecer indiferente, por cuanto atentaban á su vida.

(1) Henric. VII, Quomodo in laesae maiest. crimine proced. (*Extravag. s. coll.* 11; *De feud. l. 5, t. 19*).

(2) Hettinger, *Die göttliche Komödie*, 545.

(3) Gregor. VII, *Ep.* 1, 11; 2, 13.

(4) Innocent III, *Ep.* 13, 74. Bernard., *Ep.* 198, 2. Ioannes Saresber., *Polycrat.*, 8, 23. Petrus Venerab., *Ep.* 6, 28.

(5) Gregor. VII, *Ep.* 5, 7, 16.

(6) Innocent III, *Ep.* 1, 401.

Pero si la Iglesia hubiese estado directamente interesada, su grito de guerra no hubiera sido otro que: «¡Aquí la Iglesia, allí el mundo!», lo que, en aquella época, hubiera producido un efecto muy diferente. No lo hizo, y los contemporáneos tampoco lo hicieron, porque se trataba de una cuestión muy distinta.

He aquí el verdadero sentido de tan terribles guerras. Los campeones que luchaban contra la Iglesia trabajaban en el restablecimiento del antiguo Estado pagano. Y como la Iglesia, de un lado, procuraba mantener la independencia de los miembros más débiles, de las clases, de las ciudades, de los municipios, de las corporaciones; y como, de otro, infundía siempre en el corazón de los gobiernos particulares la obligación de obrar de concierto con el gran todo, los esfuerzos de sus adversarios se dirigieron naturalmente contra estas dos concepciones fundamentales.

La tendencia gibelina se esforzaba ante todo en limitar la vida libre en lo interior. De aquí la lucha de Barbarroja contra las ciudades; de aquí el fenómeno de que en Italia, la facción gibelina acabase casi en todas partes por la tiranía. Pero ella pedía demasiado poco al exterior lo que se esforzaba por alcanzar abajo y en lo interior. Del plan de una monarquía universal, los gibelinos cayeron en la más estrecha política nacional.

Pero lo que fueron los gibelinos en Italia y Alemania, fueron los precursores del absolutismo y del Estado moderno en Francia y en todas partes. Todos enderezaron sus planes á constituir, en la medida de lo posible, un todo cerrado, que ahogase en sí toda vida libre, y se convirtiese en continuo peligro para todos los otros miembros de la gran familia de los pueblos. En todas partes vemos que la erupción de las grandes luchas contra la Iglesia está íntimamente ligada á la aparición del principio de nacionalidad. Los pueblos se reconcentraron en el mismo grado que se pusieron en contradicción con la Iglesia, y no tardaron mucho en encontrar demasiado grande aun la idea

de una Iglesia universal. Sólo pudieron concebir una Iglesia nacional; pero ya nada de católica. Sacrificaron el reino del mundo cristiano á un Estado universal, grande ó pequeño, con tal que fuese el único dueño en su dominio, y que lo abarcase y realizase todo, como el Dios moderno visible.

Fácil es comprender que allí donde reinaba todavía la estimación por la vida de constitución libre en lo interior; que allí donde existía aún un verdadero particularismo patriótico y una inteligencia de la empresa común de la humanidad, á la cual debe cooperar todo miembro de la comunidad, tuviese sus representantes el partido güelfo, el partido de la Iglesia y de la libertad.

Por desgracia, quedó en minoría, y así fué como, tras larga y ardiente lucha, desapareció aquel sistema de la Edad Media, del cual ha dicho un autor, poco sospechoso de parcialidad por la Iglesia, que la idea de la unidad del género humano, emitida antiguamente por los profetas en la época del judaísmo, idea que el cesarismo intentó alcanzar políticamente, fué realizada por el principio de la religión universal. <sup>(1)</sup> Aquel Imperio aparecía como una teocracia. La Iglesia, el Imperio de Dios en la tierra, parecía ser su más íntimo principio de vida. Su cuerpo católico era de él la forma externa. Sin ella, no era posible el Imperio. No fueron las leyes romanas, sino las prescripciones de la Iglesia, las que formaron la contextura sólida y el lazo que unió á los pueblos de Occidente, y que hicieron de ellos una comunidad cristiana, cuyos jefes eran el Emperador y el Papa. La Iglesia era el alma del Cristianismo, y el Imperio su cuerpo. El Papa era el Vicario de Jesucristo en los asuntos divinos y eternos, y el Emperador su Vicario en el campo de los asuntos terrenos y perecederos. Toda la vida de los pueblos fué reunida en un gran sistema concéntrico eclesiástico y laico, y de él brotó la civilización occidental. Este doble y curioso sistema reinó durante siglos sobre la humanidad, con un encanto tal,

(1) Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom*. (3), III, 332.

que la organización política de la antigüedad no puede compararse en poder y duración. <sup>(1)</sup>

**7. ¿Tiene el Cristianismo utilidad política?**—Se ha creído hacer una observación muy ingeniosa, señalando las épocas más brillantes de la Iglesia, la época de un Crisóstomo, de un Basilio, de un Jerónimo, de un Agustín, y de tantos otros, como preludios de nuevas épocas de terrible barbarie. De ello han deducido que la religión puede ser muy bien un auxilio divino para las almas, pero que no basta ciertamente para las situaciones políticas; que, no pudiendo reemplazar el trabajo, el honor, la libertad en el dominio espiritual y eclesiástico, con mayor razón no lo podía en el de la vida pública.

Verdad es. Pero tampoco ha reivindicado ella jamás esto, ni tampoco lo ha prometido, sino que no ha cesado de condenar á quien participase de este error. Lo que ella desea es despertar, favorecer, guiar y conducir hacia un fin seguro el trabajo, la perspicacia, el entusiasmo, el sacrificio, la obediencia, el amor por la libertad; pero jamás ha pensado en dispensar al hombre del trabajo.

Un testimonio en favor de nuestra religión consiste precisamente en que á toda época en que ella ha brillado con su más hermoso resplandor en la humanidad, ha seguido una rápida decadencia desde que el mundo ha rechazado su auxilio. Cuando Dios ofrece al mundo un medio de salvación, no obra como esos médicos que aplican un remedio, no sólo ineficaz, sino dañino. El que rechaza su socorro, ó abusa de él con la pereza y el crimen, jamás continuará siendo lo que ha sido, sino que caerá más bajo. La verdad es como la luz del sol; cuando de ella se hace buen uso, es la vida del mundo; pero, mal empleada, se venga, y produce la aridez, el desierto, el incendio y la ceguera.

El Cristianismo jamás ha prometido dispensar del trabajo al Estado, ni procurarle más vastas posesiones, más fuerte poder guerrero, más abundantes impuestos y más lucrativa explotación de sus medios de auxilio material;

(1) Gregorovius, *loc. cit.*, II, 480 y sig.

por otra parte, un poder externo es una base de dicha muy dudosa para el Estado. Pero éste es incontestablemente feliz, si se afirma en la justicia, en la paz entre los hombres y en la paz con Dios.

Feliz es el Estado que sabe moderarse en sus deseos y en sus empresas, que sabe gobernar á todos sus súbditos con justicia y equidad, que se contenta con su honor y su derecho, con sus posesiones y fronteras, con sus obligaciones y sus empresas, que da á los suyos lo que les es debido, que no se mezcla en los derechos ajenos, que coopera de buen grado con otros para favorecer los grandes fines comunes, que se ocupa en las cosas temporales de modo tal que cada uno encuentra más fácilmente lo eterno, que aspira al establecimiento universal del reino de Dios como fin de todo trabajo humano.

Saber si el Cristianismo puede ayudarle en esto, es una cuestión cuya solución podemos abandonar sin temor alguno á la historia.